

Relación de vehículos

N.º Expt. Policial	Matricula Bastidor	Marca/modelo	Lugar de Retirada
610/08	B-9546-WU	RENAULT. 21	B.º EL CARMEN
624/08	MU-7632-AD	SEAT IBIZA	C/ R. Y CAJAL
392/08	MU-2040-BF	RENAULT LAGUN	DEPOSITO
391/08	4979-BKC	DAEWOO LANOS	DEPOSITO
263/08	A-0626-AK	FORD FIESTA	JOSE SELGAS
ACTA 72/08	CARECE	FORD ESCORT	R. MONTES
1065/08	MU-2569-AJ	RENAULT EXPRES	CAMPOAMOR
1066/08	B-5124-MZ	PEUGEOT COMBI	ROMANONES
625/08	MU-9428-CF	OPEL VECTRA	CAMELIAS

Direcciones Titulares

B-9546-WU. CONSTRUCCIONES ALHOSEIMA. C/ FIVALLER, 10. 08940 CORNELLA DEL LLOB. BARCELONA.

MU-7632-AD. YESENIA ALEJANDRIN INTRIAGO SANCHEZ, C/ VERONICAS, 3, 2º. 30004 MURCIA.

MU-2040-BF. FRANCISCO BRAVO GARCIA, C/ GRAN ESPERANZA, 4. 30560 ALGUAZAS.

4979-BKC. ENCARNACION VIGUERAS BAÑO, C/ D, STOUPE, 64. 1 2º I. 30565 LAS TORRES DE COTILLAS.

A-0626-AK. HENRY ALEJANDRO RODRIGUEZ HERRERA, C/ VASCO NUÑEZ DE BALBOA, 44, LAS TORRES DE COTILLAS.

B-5124-MZ. SANTIAGO JESUS PALAZON RAMIREZ, C/ LORCA, 3, ESC. 5, 2º A. 30565 LAS TORRES DE COTILLAS.

MU-2569-AJ. PEDRO JIMENEZ MIRALLES, OESTE, 3, BARRIADA DE SAN GINES, 30204 CARTAGENA, MURCIA.

MU-9428-CF. JESUS MORCILLO CANO, C/ CIEZA, 4, 7. BA2. 30565 LAS TORRES DE COTILLAS.

Las Torres de Cotillas, 7 de mayo de 2008.—El Alcalde-Presidente, Domingo Coronado Romero.

Murcia, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a aquel en que sea notificada la Resolución, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional decimocuarta de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial. Asimismo, según lo dispuesto en los artículos 116 y 117.1 de la Ley 30/1992, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, podrá interponerse, con carácter potestativo, Recurso de Reposición, ante el mismo órgano que adoptó los Acuerdos, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquel en que se reciba la notificación, sin que se puedan simultanear ambos Recursos, sin perjuicio de cualesquiera otros que los interesados deseen ejercitar.

El presente anuncio servirá de notificación a aquellos interesados desconocidos o cuyo paradero se ignore y a los que no se hubiere podido practicar, conforme a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común.

Es expediente se encuentra de manifiesto en el Servicio de Planeamiento y Gestión de la Gerencia de Urbanismo, sita en Complejo La Merced, de esta localidad.

Lorca, a 16 de mayo de 2008.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo y Desarrollo Sostenible, Francisco José García García.

Lorca

7103 Aprobación definitiva de la modificación del estudio de detalle del Polígono Industrial de Lorca, parcelas N-14 y N-15, ampliación número Dos, sector B.1.

Por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Lorca del día 21 de abril, se acordó la aprobación definitiva de la modificación del Estudio de Detalle del Polígono Industrial de Lorca, parcelas N-14 y N-15, ampliación número Dos, sector B.1, seguido bajo el número 03.10.04 MOD en la Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Lorca.

Contra los mismos, que son definitivos en vía administrativa, cabe interponer directamente Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo que corresponda de los de

Lorquí

7096 Anuncio para la licitación de contrato de gestión de servicio público de quiosco-bar en el Parque de la Constitución de Lorquí.

1.- Entidad adjudicadora.

Organismo: Alcaldía.

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría del Ayuntamiento.

2.- Objeto del contrato.

Descripción del objeto: Gestión de servicio público de quiosco-bar en el Parque de la Constitución de Lorquí.

Plazo de duración: 1 año

3.- Tramitación, procedimiento y criterios de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Criterios de adjudicación: Cláusula 8.

4.- Garantías

Definitiva: 5 % del importe de la adjudicación, IVA excluido.